 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°027 (abril 28 de 2026)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2


“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL SEÑOR JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA, POR SU DESTACADA VICTORIA EN LA CRONO DE RIGO 2026 EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEJANDO EN ALTO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el señor **JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA**, ciclista sabaneteño participó en la competencia Crono de Rigo 2026, realizada el 22 de marzo en la ciudad de Ibagué, destacándose por su alto nivel competitivo en una de las pruebas más exigentes del ciclismo recreativo a nivel nacional.
3. Que, el señor **JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA**, participó en la modalidad de contrarreloj individual sobre un recorrido de 34 kilómetros, logrando el mejor tiempo de la competencia, alcanzando un alto promedio de velocidad y superando a destacados corredores del pelotón nacional y a reconocidas figuras del ciclismo, lo que le permitió consagrarse como campeón de esta importante prueba.
4. Que, el señor **JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA**, en coherencia con su excelente desempeño individual, también participó en la modalidad de contrarreloj por equipos junto al equipo Bicicletas Pesicolo BMC, obteniendo el segundo lugar, resultado que refleja el trabajo en equipo, la disciplina y el compromiso deportivo.
5. Que, el señor **JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA**, con este logro, no solo evidencia su dedicación, constancia y amor por el ciclismo, sino que también posiciona al Municipio de Sabaneta en escenarios deportivos de relevancia nacional, exaltando el talento y la capacidad de sus deportistas.
6. Que, el señor **JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA**, a través de su participación y victoria, se convierte en un ejemplo de superación y disciplina, inspirando a nuevas generaciones a practicar el deporte y a representar con orgullo su territorio, siendo motivo de orgullo para el municipio, al dejar en alto su nombre y fortalecer su reconocimiento en el ámbito deportivo nacional.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°027 (abril 28 de 2026)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al señor **JUAN GUILLERMO MONTOYA MONTOYA**, por su destacada victoria en la Crono de Rigo 2026 en la ciudad de Ibagué, dejando en alto el nombre del Municipio de Sabaneta.


ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2026, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Presidente


WILMAR OQUENDO CARDONA
Vicepresidente Primero


JULIÁN DAVID CEBALLOS MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General